

Aprendiendo del siglo XXI a través de la experiencia. Un ejemplo universitario

Carmen Orte^a, Lydia Sánchez^b, Marga Vives^c

^aUniversitat de les Illes Balears, Palma, España carmen.orte@uib.es ^b Universitat de les Illes Balears, Palma, España lydia.sanchez@uib.es ^c, Universitat de les Illes Balears, Palma, España marga.vives@uib.es

Resumen

La presente comunicación se centra en la asignatura “Las personas mayores en el SXXI: Nuevos roles, nuevos retos”, en el programa universitario para personas mayores de la Universitat de les Illes Balears.

En ella, se analizan los nuevos retos y oportunidades que supone envejecer en el siglo XXI a través de una metodología activa. Para ello, se trabajan de forma conjunta, profesorado y alumnado, temas como el edadismo, la vulnerabilidad social o el envejecimiento activo a partir de los indicadores básicos de las personas mayores, las tendencias demográficas, sociales, psicológicas, económicas y culturales, las políticas sociales o la institucionalización de los programas preventivos o de intervención socioeducativa.

El valor añadido es la mirada analítica y crítica que permite la metodología en la que se basa la asignatura, donde se da un protagonismo a los alumnos permitiéndoles, entre otras, debatir los 8 elementos claves de las ciudades amigables (protocolo Vancouver) centrado en su entorno universitario y su lugar de residencia, debates intergeneracionales (sobre los retos de la sociedad actual uno y sobre el proceso de envejecimiento el segundo) con alumnos de la Facultad de Educación o el análisis del protocolo de detección e intervención de situaciones de maltrato doméstico y auto negligente creado por el Observatorio de Personas Mayores del Consell de Mallorca.

Así pues, el enfoque didáctico se centra, primordialmente en el proceso de análisis y reflexión de todos y cada uno de los alumnos a partir de su experiencia vital, así como de las aportaciones de otros compañeros que enriquecen la mirada, la reflexión y el aprendizaje sobre los nuevos retos y roles que aparecen para las personas mayores en el siglo XXI.



Palabras clave: *Aprendizaje a lo largo de toda la vida, universidad, innovación educativa.*

1. Introducción

El aprendizaje a lo largo de toda la vida se ha convertido en un elemento básico y clave en nuestra sociedad. No sólo a nivel de políticas internacionales, puestas de manifiesto a través del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (ONU, 1995); especialmente relevantes son los derechos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres (art.3); los relacionados con la no discriminación por edad (art 6-8), derecho a la seguridad social (art.9), derecho de protección a la familia (art.10), a un nivel de vida adecuado (art.11), a la salud física y mental (art.12) y, especialmente relevante para esta comunicación, el derecho a la educación y a la cultura (art.13), tanto como receptores de programas educativos como la disposición de oportunidades para poner a disposición de los más jóvenes sus conocimientos y experiencias.

Sin ser objeto de esta comunicación el desarrollar un análisis profundo de los derechos de las personas mayores a nivel nacional, internacional y autonómica, debemos no obstante citar dos citas internacionales más. La primera, a nivel internacional, la actual “*Estrategia y Plan de Actuación Mundial de la OMS sobre envejecimiento y salud 2016-2020*” en el cual podemos destacar los objetivos de garantizar a las personas mayores la igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos o propiciar formas de organización y participación de las personas mayores que permitan aprovechar su experiencia y su conocimiento. Anteriormente, la Asamblea Mundial del Envejecimiento realizada en Madrid (2002) tuvo como resultado una declaración política que fue evaluada en 2010.

A nivel nacional, no sólo debemos citar la constitución Española, especialmente el artículo 16 que cita el derecho a la libertad ideológica, complementado con el 20 que se refiere al derecho a la información y a la libertad de expresión, sino también 50, el cual reconoce los principios rectores de la política social y económica, garantizando su suficiencia a través de pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas y en especial el sobre educación, el cual entiende a la educación como vía “*para un pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*” (art.12). A nivel nacional, es de obligada mención el proyecto “*Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021*” aprobado por el Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores en noviembre de 2017, sino que anteriormente se agrupó en el documento “*Marco de Actuación*”



(IMSERSO, 2014) las principales directrices del Consejo Europeo sobre envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional (2015).

Todo ello permite dar cabida a la filosofía del envejecimiento activo, entendido siguiendo a la OMS como aquel “proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” (OMS, 2015). Así pues, las tendencias sociodemográficas a nivel internacional presentan a las personas mayores como un grupo cada vez más heterogéneo, que aumenta de forma progresiva a lo largo de los años y donde las políticas sociales (y también educativas) deben proporcionar ambientes que fomenten opciones saludables, es decir, políticas que potencien más personas con calidad de vida positiva y con más vías de participación activa. Claramente en ellos debemos también asumir retos actuales como la solidaridad intergeneracional, el fomento de la responsabilidad personal en los cuidados y salud individual, potenciar entornos adecuados y trabajar hacia una visión positiva de la vejez sin olvidar colectivos vulnerables (personas mayores que viven una soledad no deseada, por ejemplo) o colectivos no visibilizados (personas mayores LGTBI, por ejemplo). Ciertamente, en España también debemos tener en cuenta la gran evolución sociodemográfica que tenido como consecuencia efecto directo en el colectivo de personas mayores; nos referimos, no sólo al aumento progresivo del número de personas mayores (18.8% de la población española tiene 65 años o más, frente a un 34,6% que se espera en el año 2066) , sino en un perfil feminizado, rural y con una previsión a corto plazo de la llegada a la edad de jubilación de la generación del baby-boom (Abellán, Ayala, Pérez & Pujol, 2018).

2. Aprendiendo del s.XXI a través de la experiencia

2.1. Conceptualización y objetivos

La asignatura sobre la cual se ha trabajado corresponde a tercer curso de un diploma universitario para personas mayores. En él, el **objetivo principal** es posibilitar una experiencia didáctica que permita trabajar los retos a los que nos enfrentamos como sociedad (Vives, Orte, & March, 2015) para con las personas mayores:

1) Transformación del modelo actual de la estructura social (rol social de los abuelos, aumento de la esperanza de vida, feminización de la vejez, familias interculturales...) así como de los modelos familiares actuales (intergeneracionales, monoparentales, familias reconstituidas,...); 2) Aumento de las situaciones de dependencia (o enfermedades crónicas que no permiten desarrollar las Actividades Básicas de la Vida Diaria), 3) Aumento del nivel cultural y educativo del colectivo de personas mayores; 4) Equilibrar económicamente

el sistema de protección social; 5) Aumentar las alternativas a las viviendas para las personas mayores: residir en casa, con familiares, en residencias, en cooperativas, en pisos tutelados,...; 6) Luchar contra los (micro)edadismo.; 7) Dar visibilización a las personas mayores LGBTI; 8) Hacer frente a la soledad no deseada; 9) Analizar con una visión crítica, la imagen de las personas mayores en los medios de comunicación y 10) Sensibilizar y detectar, por parte de toda la sociedad, las situaciones de vulnerabilidad / maltrato hacia las personas mayores.

A partir de aquí, se organizan las sesiones (8) de la asignatura en 5 ejes temáticos:

- a) Mitos y realidades de las personas mayores, hacer frente a los edadismos.
- b) Políticas sociales para con las personas mayores (derechos, análisis de políticas internacionales, nacionales y autonómicas) y ámbitos y tipologías de participación de las personas mayores.
- c) Hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad: análisis de las políticas y realidades de la dependencia en las personas mayores y análisis de protocolos contra el maltrato y auto negligencia.
- d) Mejorar y adaptar el entorno: las ciudades amigables con las personas mayores (Protocolo Vancouver) a nivel internacional y autonómico y viviendas (adaptaciones de las viviendas) y diferentes formas de convivencia (hogares intergeneracionales, residencias, *cohousing*, viviendas tuteladas, ...)
- e) Relaciones intergeneracionales: beneficios, dificultades, ámbitos de participación intergeneracional (familiar, laboral, educativo, ...).

2.2. Temporalización y contenidos

La asignatura contempla 8 sesiones de una duración de 2,5 horas cada una; dos veces por semana. La programación va cambiando cada curso en función de las necesidades actuales de las personas mayores, así como del horario de los alumnos de tercero del grado de pedagogía, los cuales participan en los dos diálogos intergeneracionales. La tabla 1 muestra la distribución de los temas, así como de las actividades cooperativas y participativas:

Tabla 1. Propuesta general

Sesión	Tema	Actividad principal
1	Personas mayores en el siglo XXI. Mitos y realidad. (Micro) edadismos	Debate sobre (micro)edadismos
2	Envejecimiento activo	Lectura no presencial del protocolo Vancouver. Primera sesión de Ciudades Amigables (adaptado a entorno universitario)
3	Calidad de vida y apoyo social	Debate sobre retos de futuro sobre políticas sociales
4	Tendencias sociodemográficas, sociales, psicológicas, económicas y culturales del envejecimiento en el siglo XXI	Lectura no presencial del protocolo Vancouver. Segunda sesión de Ciudades Amigables (adaptado a entorno universitario)
5	Políticas sociales, personas mayores y perspectivas de futuro	Debate intergeneracional 1: personas mayores en el siglo XXI
6	Entornos saludables, opciones de convivencia en el siglo XXI. <i>Revisión de las aportaciones del protocolo Vancouver adaptado a entorno universitario</i>	Vídeo y debate sobre cohousing y otras formas de convivencia alternativas a vivir en casa o en residencia
7	Programas socioeducativos intergeneracionales	Debate intergeneracional 2: relaciones intergeneracionales en el siglo XXI
8	Situaciones de vulnerabilidad y maltrato en personas mayores. <i>Revisión de las aportaciones de los dos debates intergeneracionales</i>	Prueba final. Evaluación

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la tabla anterior en cada sesión los alumnos disponen de un espacio importante para su participación en su aprendizaje. Básicamente, se trabaja a partir de 3 actividades principales:

1. **Debates:** A partir de unas lecturas base, los alumnos puede debatir sobre la propuesta temática. Así, en la primera sesión se debate sobre edadismos, su presencia y la detección de los microedadismos, sensibilización ante ellos y formas de combatirlos. Se trabajan en este debate no sólo los ámbitos familiares y comunitarios, sino que se incorpora en ellos los medios de comunicación y la imagen de las personas mayores en la publicidad.

El segundo debate se centra en las políticas sociales, analizando carteras de servicios de diferentes instituciones a nivel autonómico; el debate se centra en su conocimiento o no, en posibles accesos a ellos y en propuestas de mejora. Ello permite a los alumnos no sólo conocer la cartera de servicios autonómicos de los servicios sociales, sino que permite que se conviertan en agentes activos para su derivación e información a su entorno en caso de que se necesite.

El tercer debate se centra en las formas de convivencia. A partir del visionado de un vídeo sobre cohousing, se valoran las ventajas e inconvenientes de residir en casa propia, hacerlo con ayuda a domicilio o acudir unas determinadas horas a un centro de día,

vivir en casa de un familiar, residencia, en una vivienda tutelada, en una vivienda compartida o en una cooperativa siguiendo el modelo cohousing.

2. ***Ciudades Amigables con las personas mayores (Protocolo Vancouver)***. A partir del protocolo Vancouver sobre ciudades amigables con las personas mayores, se realiza primero una lectura del documento de forma no presencial; la sesión dedicada a ello se repasan tanto las principales aportaciones a nivel mundial de cada dimensión así como las aportaciones realizadas a través del *Observatori de Persones Majors*, en concreto del proyecto “Dar voz a los mayores” (Observatorio de Personas Mayores de Mallorca 2016), realizado en diversas poblaciones de Mallorca (Petra, Pollensa, Sant Llorenç, Consell, Búger, Banyalbufar, Manacor, Inca, Palma y Calviá).

El primer curso, se realizó siguiendo dicho protocolo, con las autorizaciones pertinentes y grabando las aportaciones. La actividad se centraba en adaptar dicho protocolo a la universidad, realizando propuestas sobre cómo hacerla amigable para las personas mayores. Los siguientes cursos, se han analizado las aportaciones realizadas en los cursos anteriores y se han incorporado ideas u otras propuestas de mejora a partir de las ya realizadas, elemento que permite, al mismo tiempo, ver la evolución de las propuestas anteriores.

3. ***Debates intergeneracionales***: dicha actividad necesita de la incorporación de un grupo de estudiantes de Grado. En nuestra experiencia, se incorporan los alumnos de tercero del grado de Pedagogía, los cuales realizan durante todo el semestre una hora práctica quincenal en grupos de discusión. Esto permite disponer de un grupo de alumnos de grado ya familiarizados con esta dinámica. Los grupos intergeneracionales se crean de forma aleatoria, siendo, en la medida de lo posible, el mismo número de alumnos de grado que de alumnos mayores. Los alumnos de grado, debido a la experiencia previa en sus prácticas de asignatura, son los que lanzan las preguntas y se encargan de elaborar el resumen por escrito de su grupo. Generalmente cada curso se crean 5-6 grupos con una media de 8 participantes en cada uno. Los grupos intergeneracionales son estables para las dos sesiones.

En la primera sesión, el debate se centra en los retos de las personas mayores en el siglo XXI. Se inicia el debate a partir de la identificación de los principales retos a los que se enfrentan las personas mayores, reflexionando a continuación sobre la evolución de dicho colectivo, de su imagen social actual y hace 50 años; se analizan los principales motivos de estos cambios y sobre cuál es el momento en que se inicia el envejecimiento. Debido a que los alumnos seniors también han trabajado en las sesiones, o trabajarán retos como los edadismos, la calidad de vida, o la imagen en los medios de comunicación, son estas también preguntas en este debate. Se finaliza el debate dando importancia a la participación activa de las personas mayores, en cuáles son los principales ámbitos de

participación, en cómo se puede potenciar y cómo dar voz a las personas mayores. El segundo debate intergeneracional se basa principalmente en las relaciones intergeneracionales (Orte et al, 2017). El debate se inicia a través de la (auto)definición de las dos generaciones que están presentes en el debate (jóvenes y personas mayores) y si esta (auto)conceptualización ha cambiado o cambiará a lo largo de los años. Se analizan valores y prejuicios de cada generación. La segunda parte del debate se centra en las relaciones intergeneracionales, a partir de la experiencia propia, en una buena relación intergeneracional, en las aportaciones personales y posibles causas de ésta buena relación. Se debate en cómo poder potenciarlas en nuestra sociedad de hoy en día y en qué elementos deben ser claves para la elaboración de un programa intergeneracional.

3. Conclusiones

La experiencia didáctica en la asignatura se centra en el aprendizaje centrado en los alumnos, en dar, desde la experiencia directa, voz activa al colectivo de alumnado senior universitario. La legislación citada en el primer apartado de esta comunicación, nos remarca el derecho a la educación (desde la Declaración de la ONU en 1995 sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (art.13), o nuestra Constitución Española (1978), que reconoce el derecho a la educación “para un pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (art.12) ; todo ello contextualizado en las políticas efectivas y culturalmente adaptadas para potenciar un envejecimiento activo (OMS, 2015), que tuvieron como fecha clave el 2002, con la realización de la Asamblea Mundial del Envejecimiento.

Dicho derecho, siguiendo en informe Delors (1996), ya encaminaba dicha educación a través de 4 pilares básicos: *aprender a conocer*, *aprender a hacer*, *aprender a convivir con los demás* y *aprender a ser*. Y principalmente estos han sido los pilares que se han pretendido trabajar en la asignatura sobre las personas mayores en el siglo XXI: *aprender a conocer*, entendiendo que la educación no es meramente una transmisión de conocimientos, sino que el alumnado debe participar de forma activa en él; *aprender a hacer*, especialmente a poner en práctica sus conocimientos, por ejemplo, a través de la sensibilización de los microedadismos o en potenciar nuestro envejecimiento activo o mejorar nuestra calidad de vida; *aprender a convivir con los demás*, potenciando las sesiones de aprendizaje intergeneracionales y activando su participación activa en sus ámbitos familiares, comunitarios, y, en algunos casos, también laborales; y, finalmente, *aprender a ser*, a ser una persona activa, valorada y que contribuye al desarrollo de su comunidad, que aporta de forma muy importante (social, económicamente y también en la

transmisión de valores familiares) en su entorno, especialmente en el cuidado de personas dependientes (personas mayores, personas con discapacidad y, sobretodo de nietos).

Finalmente, podemos destacar que el objetivo principal de la presente experiencia de aprendizaje se ha cumplido; puesto que a través de la asignatura las personas mayores han podido ser conscientes de la transformación del modelo actual de la estructura social y familiar (reto1), han identificado a la dependencia como un reto social y al mismo tiempo han podido conocer los recursos autonómicos, nacionales e internacionales activos actualmente (reto 2); se ha trabajado de forma constante y transversal con diferentes metodologías en su proceso de enseñanza-aprendizaje (reto 3); se ha conocido y debatido sobre el sistema de protección social, las alternativas a la vivienda para personas mayores y el maltrato hacia personas mayores (retos 4, 5 y 10); se han incorporado en los contenidos de las sesiones de forma transversal el debate referente actitudes discriminatorias hacia las personas mayores como son el microedadismo (reto 6), la homofobia en personas mayores (reto 7) y se ha trabajado, especialmente con los debates intergeneracionales en una visión realista y reflexiva sobre las personas mayores y el proceso de envejecimiento y cómo este se refleja en los medios de comunicación (reto 9).

Agradecimientos

Las autoras quieren agradecer la participación activa al alumnado de tercer curso de pedagogía y de tercer curso del diploma universitario de la UIB por su participación activa en las actividades descritas en la comunicación.

Referencias

- Abellán, A.; Ayala, A.; Pérez, J. & Pujol, R. (2018) Un perfil de las personas mayores en España, 2018. Indicadores estadísticos básicos. Madrid: Informes de Envejecimiento en red, 17. Disponible en <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos18.pdf>
- Consejo Estatal de Personas Mayores (2017) Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato (2018-2021). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España. Disponible en: <https://www.fundadeps.org/recursos/documentos/844/02EFE9D3.pdf>
- Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación”. En *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (91-103). Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- IMSERSO (2014) *Marco de actuación para las personas mayores. Propuestas y medidas para fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en



<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/ministerio-sanidad-mayorestelefonica-Marco-actuacion-PersonasMayores-02-2015.pdf>

- Observatorio de Personas Mayores de Mallorca (2016) *Proyecto "Dar voz a los mayores"*. Disponible en: <http://blogs.imasmallorca.net/mayores/proyecto-dar-voz-a-las-personas-mayores-de-mallorca/>
- Orte, C.; Vives, M.; Amer, J.; Ballester, L.; Pascual, B.; Gomila, M.A. & Pozo, R. (2018). Sharing Intergenerational Relationships in Educational Contexts: The Experience of an International Program in Three Countries (Spain, Poland and Turkey). *Journal of Intergenerational Relationships*, 16, 86-106. Doi: [10.1080/15350770.2018.1404414](https://doi.org/10.1080/15350770.2018.1404414)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015) *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. EE. UU.: Organización Mundial de la salud.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016) *Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida prolongada y sana*. 69ª Asamblea Mundial de la Salud. Disponible en: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/wha69/a69_aconf8-sp.pdf
- Organización Naciones Unidas (ONU) (1995) *Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Vives, M.; Orte, C & March, M. (2015) *Approaching Leaderships from a Lifelong Learning Perspective: Best Practices at University Programs for Seniors*. En Oitshepile MmB Modise (Coord.) *Cases of Leadership in Adults* (223-247). USA; Education Books. IGI Global Education.

